

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

SECRETARÍA DE LEGISLATIVA SECRETARÍA DE REGISTRO	
Fecha: 07/08/19	Hora: 09:46
Número: 704	Folios: 2
Expte. N°	
Clasif.	

NOTA N° 149/2019
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 07 de Agosto de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 07 de Agosto del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En el marco del proyecto "Imágenes del Bicentenario – 20 Historias, 20 Sueños", nos visitará en nuestra ciudad un equipo de realizadores audiovisuales proveniente de la provincia de Salta, quienes brindarán charlas, talleres, proyecciones en ámbitos educativos, los días 26 y 27 de agosto del corriente año.

Se trata de un proyecto que surgió en el año 2010, organizado por el Ministerio de Cultura de Salta con el objeto de que niños y niñas plasmen sus vivencias e historias contadas en imágenes, para involucrar a la comunidad artística, política y educativa en este proceso de reflexión y aprendizaje en torno a la diversidad cultural a través del lenguaje audiovisual.

En nuestra ciudad, el proyecto "Imágenes del Bicentenario" funcionará en conjunto con "Cine Itinerante – Recorriendo las Huellas de Nuestros Abuelos", que promueve la difusión y preservación de las historias plasmadas en el proyecto, permitiendo conocer a los protagonistas y sus raíces culturales.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

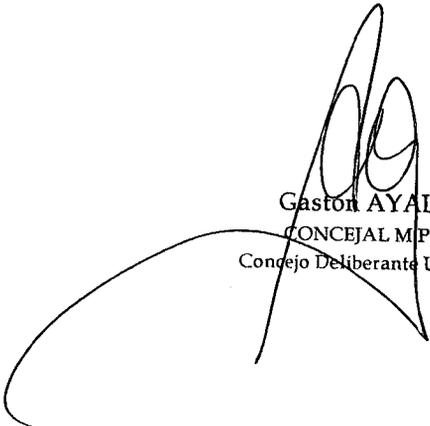
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las actividades que se desarrollarán en nuestra ciudad los días 26 y 27 de Agosto del corriente, en conjunto entre el equipo audiovisual de la provincia de Salta bajo el proyecto "Imágenes del Bicentenario – 20 Historias, 20 Sueños", junto al equipo del Cine Itinerante local.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia